FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

FRR Fondo Rotatorio Registraduría Nacional del Estado Civil	**PROCESO**	**SELECCIÓN ABREVIADA 035 del 2025**
	Objeto	"Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la adecuación y mantenimiento de la sede de la Delegación Departamental de Boyacá -Tunja, Boyacá."

PROPONENTE	**DALCONS**
5.2.3	**HABILITANTES TÉCNICOS**
5.2.3.1	**Experiencia del proponente**

REQUERIMIENTO	**SMMLV**	**280.99**
El proponente deberá diligenciar el formato N° 2 – Experiencia - relacionando máximo cuatro (04) contratos que se encuentren inscritos en el RUP, cuya sumatoria debe ser igual o superior al Presupuesto Oficial estimado para la ejecución del contrato, es decir, **TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($399.994.818)** los cuales equivalen a **280,99 SMMLV** de la actual vigencia. En caso de consorcios o uniones temporales, será requisito habilitante que cada uno de sus integrantes acredite clasificación en al menos uno de los códigos indicados en la tabla anterior		**Código UNSPSC** 721015 721211 721214

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
1	30	DAIRO JOSE RAFAEL PEDROZA DIAZ	MUNICIPIO DE CARMEN DE BOLIVAR	721015 721211 721214	1010,24		**2244,02**
2	5	DAIRO JOSE RAFAEL PEDROZA DIAZ	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SABANALARGA	721015 721211 721214	824,19		
3	9	DAIRO JOSE RAFAEL PEDROZA DIAZ	MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ	721015 721211 721214	409,59		
4							

5.2.3.1.1.	**Experiencia del proponente - Criterios diferenciales**
Diferencial MiPyme	"El proponente que acredite su condición de **MIPYME**, podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cinco (5) contratos"

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
5							0

Diferencial Emprendimientos y empresas Mujeres	"El proponente que acredite su condición de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cinco **(5)** contratos."

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
6							0

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente DALCONS CUMPLE, Toda vez que presenta el Formato No. 2 -Experiencia, y certificación o documento que permite verificar la ejecución del contrato para que el comité técnico pueda verificar los contratos mencionados en este formato el RUP del proponente, de acuerdo con los requisitos solicitados en el numeral 5.2.3.1 del pliego de condiciones del proceso 035 del 2025.
NOTA	

5.2.4	REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA

5.2.4.2.	Capacidad de Contratación (K)

El proponente debera acreditar una capacidad residual K mayor a la requerida por la entidad, para su correspondiente revision debe diligenciar los **Formatos No. 3, 3A,3B y 3C**

FORMATO	DALCONS	
Formato 3 contratos vigentes	1	
Formato 3A experiencia	$ 67.437.596.807,08	
Formato3B Capacidad técnica	2	
Formato 3C Ingreso operacional	$ 2.501.694.518	
Indice de Liquidez	6,27	
K Exigido	$ 399.994.818	
k del proponente	$ 4.431.668.458,4	

Contador 1	Verificación certificado contador
HERLINDA ISABEL CORVACHO CARRILLO	VIGENTE

Contador 2	Verificación certificado contador
	VIGENTE

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente DALCONS, CUMPLE con la capacidad residual toda vez que APORTA los formatos 3 debidamente diligenciados para calcular la capacidad de contratación de acuerdo con el numeral 5.2.4.2 del pliego de condiciones del proceso 035 del 2025.
NOTA	

5.2.4.3.	Personal Propuesto

Será requisito habilitante que el proponente anexe con la propuesta una carta de disponibilidad suscrita por el Representante Legal o su apoderado mediante el cual oferte el Residente de obra y maestro de obra, los cuales deberán cumplir con los requisitos descritos en este numeral, en caso de que éste resulte adjudicatario del contrato. **(Formato No.6).**

Carta de disponibilidad Formato 6	APORTA

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente DALCONS, 0 CUMPLE toda vez que en el término del traslado de la evaluación allega el formarto No. 6 disponibilidad del personal debidamente diligenciado y firmato de acuerdo a lo solicitado en el numeral 5.2.4.3. del pliego de condiciones del proceso 035 del 2025

5.2.4.4	Aval de la Propuesta

"... para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería"

INGENIERO CIVIL	OCTAVIO DAVID ORTÌZ CANTILLO
Identificacion	85.204.550
Tarjerta profesional	08202-229491
Verificación vigencia COPNIA	VIGENTE
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	"El proponente DALCONS, CUMPLE con presentar el aval de la propuesta por parte del ingeniero civil OCTAVIO DAVID ORTÌZ CANTILLO con su respectivo certificado COPNIA solicitado en el numeral 5.2.4.4. del pliego de condiciones del proceso 035 del 2025.

HABIL	
5.3	**FACTORES DE PONDERACION**

5.3.2	**Presentación De Un Plan De Calidad**	**10**
La Entidad asignará al Proponente que se comprometa, mediante la suscripción del **Formato No.7** Plan de Calidad por parte del Representante Legal, a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas **NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018**. **(10 PUNTOS)**.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente DALCONS, CUMPLE con presentar el Formato 7 plan de calidad solicitado en el numeral 5.3.2 del pliego de condiciones del proceso 035 del 2025. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL	
NOTA		

5.3.3.	**Apoyo A La Industria Nacional (LEY 816 DE 2003)**	**10**
El proponente deberá presentar el **Formato No. 5** manifestando acogerse a una de las siguientes opciones: 1. El proponente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatario, el recurso humano Colombiano o sujeto a trato nacional que vincule no será inferior al **50%** del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato **(10 puntos).** 2. Para aquellos proponentes cuya oferta no es considerada de servicios nacionales o contrato nacional de acuerdo a lo definido en el **Artículo 1 del decreto 680 de 2021** se otorgará 5 puntos a los proponentes que garanticen el **50%** de los empleados y contratistas asociados a la ejecución delcontrato que sean de nacionalidad colombiana **(5 puntos)**		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente DALCONS, CUMPLE con presentar formato 5, apoyo a la industria nacional de acuerdo con el numeral 5.3.3 del pliego de condiciones del proceso 035 del 2025. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL.	
NOTA		

5.3.4.	**Puntaje Adicional Para Mipyme En El Sistema De Compras Publicas**	**0,25**
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25%)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición de Mipyme se verificará lo pertinente, en el certificado del Registro Único de Proponentes de los oferentes.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente DALCONS, CUMPLE con presentar condicion Mipymes solicitada en el numeral 5.3.4 del pliego de condiciones del proceso 035 del 2025. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL	
NOTA		

5.3.5	**Puntaje Adicional Para Emprendimientos Y Empresas De Mujeres**	**0,25**
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25%)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición deben cumplir con alguna de las condiciones del numeral **5.3.5** del pliego de condiciones.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente DALCONS, CUMPLE con presentar acreditación condicion emprendimiento mujeres de acuerdo al numeral 5.3.5 del pliego de condicionesdel proceso 035 del 2025 y OBTIENE EL PUNTAJE , toda vez que es declarado HABIL.	
NOTA		

5.3.6.	Reducción Por Incumplimiento
"En caso de que al proponente o a algún integrante del consorcio o unión temporal se le haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía, del total de puntaje obtenido, se realizará un descuento correspondiente al dos por ciento **(2%)**. del total de los puntos obtenidos en el proceso."	

OBRAS INCONCLUSAS	NO	
Observaciones	"Una vez validada la base de datos de obras inconclusas generada por la Contraloría, el proponente **NO PRESENTA** multas o sanciones durante el último año";	

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente		**DALCONS**
Capacidad organizacional	$	2.501.694.518
Capacidad técnica		20
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución	$	71.381.674
Cálculo	$	4.431.668.458
Capacidad Residual del Proponente	**$**	**4.431.668.458**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	399.994.818
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$**	**399.994.818**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

FRR Fondo Rotatorio Registraduría Nacional del Estado Civil	**PROCESO**	**SELECCIÓN ABREVIADA 035 del 2025**
	Objeto	"Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la adecuación y mantenimiento de la sede de la Delegación Departamental de Boyacá -Tunja, Boyacá."

PROPONENTE	**INNOVACIÓN COLOMBIA SAS**
5.2.3	**HABILITANTES TÉCNICOS**

5.2.3.1	**Experiencia del proponente**

REQUERIMIENTO	**SMMLV**	**280.99**
El proponente deberá diligenciar el formato N° 2 – Experiencia - relacionando máximo cuatro (04) contratos que se encuentren inscritos en el RUP, cuya sumatoria debe ser igual o superior al Presupuesto Oficial estimado para la ejecución del contrato, es decir, **TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($399.994.818)** los cuales equivalen a **280,99 SMMLV** de la actual vigencia. En caso de consorcios o uniones temporales, será requisito habilitante que cada uno de sus integrantes acredite clasificación en el menos uno de los códigos indicados en la tabla anterior		**Código UNSPSC** 721015 721211 721214

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
1	98	INNOVACION COLOMBIA SAS	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL CARTAGENA-BOLÍVAR	721015 721211 721214	230,78		**418,65**
2	59	INNOVACION COLOMBIA SAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	721015 721211 721214	187,87		
3							
4							

5.2.3.2	**Experiencia del proponente - Criterios diferenciales**

Diferencial MiPyme	"El proponente que acredite su condición de **MIPYME**, podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cinco (5) contratos"						
	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
5							0

Diferencial Emprendimientos y empresas Mujeres	"El proponente que acredite su condición de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cinco **(5)** contratos."						
	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
6							0

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente INNOVACIÓN COLOMBIA SAS CUMPLE, Toda vez que presenta el Formato No. 2 -Experiencia, y certificación o documento que permite verificar la ejecución del contrato para que el comité técnico pueda verificar los contratos mencionados en este formato el RUP del proponente, de acuerdo con los requisitos solicitados en el numeral 5.2.3.2 del pliego de condiciones del proceso 035 del 2025.
NOTA	

5.2.4	REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA

5.2.4.2.	Capacidad de Contratación (K)

El proponente debera acreditar una capacidad residual K mayor a la requerida por la entidad, para su correspondiente revision debe diligenciar los **Formatos No. 3, 3A,3B y 3C**

FORMATO	INNOVACIÓN COLOMBIA SAS	
Formato 3 contratos vigentes	10	
Formato 3A experiencia	$ 17.443.798.946,92	
Formato3B Capacidad técnica	1	
Formato 3C Ingreso operacional	$ 3.397.162.000	
Indice de Liquidez	13,82	
K Exigido	$ 399.994.818	
k del proponente	$ 5.556.080.079,87	

Contador 1 revisor fiscal	Verificacion certificado contador
ANTHONY FRANCISCO ROJAS ROMERO	VIGENTE

Contador 2	Verificacion certificado contador
HAROLD ANDRES RODRIGUEZ MARIN	VIGENTE

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente INNOVACION COLOMBIA SAS, CUMPLE con la capacidad residual toda vez que APORTA los formatos 3 debidamente diligenciados para calcular la capacidad de contratación de acuerdo con el numeral 5.2.4.2 del pliego de condiciones del proceso 035 del 2025,por lo tanto es HABIL
NOTA	

5.2.4.3.	Personal Propuesto

Será requisito habilitante que el proponente anexe con la propuesta una carta de disponibilidad suscrita por el Representante Legal o su apoderado mediante el cual oferte el Residente de obra y maestro de obra, los cuales deberán cumplir con los requisitos descritos en este numeral, en caso de que éste resulte adjudicatario del contrato. **(Formato No.6).**

Carta de disponibilidad Formato 6	APORTA
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente INNOVACIÓN COLOMBIA SAS, CUMPLE con aportar el formato 6 para la disponibilidad del personal solicitada en el numeral 5.2.4.3. del pliego de condiciones del proceso 035 del 2025

5.2.4.4	Aval de la Propuesta

"... para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería"

INGENIERO CIVIL	KEVIN GIOVANNY MARTINEZ GARCIA
Identificacion	1.005.771.850
Tarjerta profesional	161037-0612257 TLM
Verificación vigencia COPNIA	VIGENTE
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	"El proponente INNOVACIÓN COLOMBIA SAS, CUMPLE con presentar el avala de la propuesta por parte del ingeniero civil KEVIN GIOVANNY MARTINEZ GARCIA con su respectivo certificado COPNIA solicitado en el numeral 5.2.4.4. del pliego de condiciones del proceso 035 del 2025.

HABIL	
5.3	**FACTORES DE PONDERACION**

5.3.2	**Presentación De Un Plan De Calidad**	**10**
La Entidad asignará al Proponente que se comprometa, mediante la suscripción del **Formato No.7** Plan de Calidad por parte del Representante Legal, a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas **NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018**. **(10 PUNTOS)**.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente INNOVACIÓN COLOMBIA SAS, CUMPLE con presentar el Formato 7 plan de calidad solicitado en el numeral 5.3.2 del pliego de condiciones del proceso 035 del 2025. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL	
NOTA		

5.3.3.	**Apoyo A La Industria Nacional (LEY 816 DE 2003)**	**10**
El proponente deberá presentar el **Formato No. 5** manifestando acogerse a una de las siguientes opciones: 1. El proponente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatario, el recurso humano Colombiano o sujeto a trato nacional que vincule no será inferior al **50%** del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato **(10 puntos).** 2. Para aquellos proponentes cuya oferta no es considerada de servicios nacionales o contrato nacional de acuerdo a lo definido en el **Artículo 1 del decreto 680 de 2021** se otorgará 5 puntos a los proponentes que garanticen el **50%** de los empleados y contratistas asociados a la ejecución delcontrato que sean de nacionalidad colombiana **(5 puntos)**		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente INNOVACIÓN COLOMBIA SAS, CUMPLE con presentar formato 5, apoyo a la industria nacional de acuerdo con el numeral 5.3.3 del pliego de condiciones del proceso 035 del 2025. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL.	
NOTA		

5.3.4.	**Puntaje Adicional Para Mipyme En El Sistema De Compras Publicas**	**0,25**
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25%)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición de Mipyme se verificará lo pertinente, en el certificado del Registro Único de Proponentes de los oferentes.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente INNOVACIÓN COLOMBIA SAS, CUMPLE con presentar condicion Mipymes solicitada en el numeral 5.3.4 del pliego de condiciones del proceso 035 del 2025. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL	
NOTA		

5.3.5	**Puntaje Adicional Para Emprendimientos Y Empresas De Mujeres**	**0,25**
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25%)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición deben cumplir con alguna de las condiciones del numeral **5.3.5** del pliego de condiciones.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente INNOVACIÓN COLOMBIA SAS, CUMPLE con presentar acreditación condicion emprendimiento mujeres de acuerdo al numeral 5.3.5 del pliego de condicionesdel proceso 035 del 2025 y OBTIENE EL PUNTAJE , toda vez que es declarado HABIL.	
NOTA		

5.3.6.	**Reducción Por Incumplimiento**
"En caso de que al proponente o a algún integrante del consorcio o unión temporal se le haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía, del total de puntaje obtenido, se realizará un descuento correspondiente al dos por ciento **(2%)**. del total de los puntos obtenidos en el proceso."	

OBRAS INCONCLUSAS	NO	
Observaciones	"Una vez validada la base de datos de obras inconclusas generada por la Contraloría, el proponente **NO PRESENTA** multas o sanciones durante el último año";	

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente		INNOVACIÓN COLOMBIA SAS
Capacidad organizacional	$	3.397.162.000
Capacidad técnica		20
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución	$	558.811.520
Cálculo	$	5.556.080.080
Capacidad Residual del Proponente	**$**	**5.556.080.080**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	399.994.818
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$**	**399.994.818**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

FRR Fondo Rotatorio Registraduría Nacional del Estado Civil	**PROCESO**	**SELECCIÓN ABREVIADA 035 del 2025**
	Objeto	"Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la adecuación y mantenimiento de la sede de la Delegación Departamental de Boyacá -Tunja, Boyacá."

PROPONENTE	**INVEMUR S.A.S**
5.2.3	**HABILITANTES TÉCNICOS**

5.2.3.1 Experiencia del proponente

REQUERIMIENTO	**SMMLV**	**280.99**

El proponente deberá diligenciar el formato N° 2 – Experiencia - relacionando máximo cuatro (04) contratos que se encuentren inscritos en el RUP, cuya sumatoria debe ser igual o superior al Presupuesto Oficial estimado para la ejecución del contrato, es decir, **TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($399.994.818)** los cuales equivalen a **280,99 SMMLV** de la actual vigencia.

En caso de consorcios o uniones temporales, será requisito habilitante que cada uno de sus integrantes acredite clasificación en al menos uno de los códigos indicados en la tabla anterior

Código UNSPSC
721015
721211
721214

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
1	45	:UNION TEMPORAL I&I CENOP 2024	POLICIA NACIONAL	721015 721211 721214	311,535		**311,535**
2							
3							
4							

5.2.3.2 Experiencia del proponente - Criterios diferenciales

Diferencial MiPyme	"El proponente que acredite su condición de **MIPYME**, podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cinco (5) contratos"						
	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
5							0

Diferencial Emprendimientos y empresas Mujeres	"El proponente que acredite su condición de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cinco **(5)** contratos."						
	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
6							0

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente INVEMUR S.A.S CUMPLE, Toda vez que presenta el Formato No. 2 -Experiencia, y certificación o documento que permite verificar la ejecución del contrato para que el comité técnico pueda verificar los contratos mencionados en este formato el RUP del proponente, de acuerdo con los requisitos solicitados en el numeral 5.2.3.2 del pliego de condiciones del proceso 035 del 2025.
NOTA	

5.2.4	REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA

5.2.4.2.	Capacidad de Contratación (K)

El proponente debera acreditar una capacidad residual K mayor a la requerida por la entidad, para su correspondiente revision debe diligenciar los **Formatos No. 3, 3A,3B y 3C**

FORMATO	INVEMUR S.A.S	
Formato 3 contratos vigentes	3	
Formato 3A experiencia	$ 7.153.758.472,24	
Formato3B Capacidad técnica	1	Ingeniero Quimico
Formato 3C Ingreso operacional	$ 2.554.399.359,00	
Indice de Liquidez	25,02	
K Exigido	$ 399.994.818	
k del proponente		

Contador 1	Verificacion certificado contador
LUIS EDUARDO SUAREZ GUZMAN	VIGENTE

Contador 2	Verificacion certificado contador
	VIGENTE

CUMPLE/ NO CUMPLE	NO CUMPLE
Observaciones	El proponente INVEMUR S.A.S, NO CUMPLE, toda vez que en los documentos allegados en el término del traslado del informe no pueden ser aceptados: formato de capacidad técnica se indica contar con un ingeniero Quimico, el cual no es una ingenieria relacionada con el objeto a contratar que es "adeuación y matenimiento", por lo tanto este profesional no se tiene en cuenta, y al haber sido el proponente requerido por este item, no es posible volver a subsanar, por lo tando no es posible calcular la capacidad de contratacion. Al no aclarar la situación de acuerdo al numeral 1.7 CAUSALES DE RECHAZO literal e "Cuando el proponente no cumpla los requisitos habilitantes referidos a sus condiciones o a su oferta o cuando el proponente no subsane o lo haga parcialmente, de conformidad con el requerimiento efectuado por EL FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, dentro del plazo estipulado en el cronograma del proceso." se declara RECHAZADO.
NOTA	

5.2.4.3.	Personal Propuesto

Será requisito habilitante que el proponente anexe con la propuesta una carta de disponibilidad suscrita por el Representante Legal o su apoderado mediante el cual oferte el Residente de obra y maestro de obra, los cuales deberán cumplir con los requisitos descritos en este numeral, en caso de que éste resulte adjudicatario del contrato. **(Formato No.6).**

Carta de disponibilidad Formato 6	APORTA

CUMPLE/ NO CUMPLE	NO CUMPLE
Observaciones	El proponente INVEMUR S.A.S, NO CUMPLE, toda vez que el documento aportado esta con representante legal TANIA ANDRADE GOMEZ, representante legal de MENTALITY, y firmada por PAOLA ANDREA MURIEL como representante legal de INVEMUR, ambas empresas. Al no aclarar la situación de acuerdo al numeral 1.7 CAUSALES DE RECHAZO literal e *"Cuando el proponente no cumpla los requisitos habilitantes referidos a sus condiciones o a su oferta o cuando el proponente no subsane o lo haga parcialmente, de conformidad con el requerimiento efectuado por EL FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, dentro del plazo estipulado en el cronograma del proceso."* se declara RECHAZADO.

5.2.4.4	Aval de la Propuesta

"... para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería"

INGENIERO CIVIL	EDUARDO JAVIER CARVAJAL
Identificacion	9.312.955
Tarjerta profesional	70202-119503
Verificación vigencia COPNIA	VIGENTE

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	"El proponente INVEMUR S.A.S, CUMPLE toda vez que en el término del traslado allega el aval de de la propuesta por parte del ingeniero civil JAVIER EDUARDO CARVAJAL con su respectivo certificado COPNIA solicitado en el numeral 5.2.4.4. del pliego de condiciones del proceso 035 del 2025.

NO HABIL	
5.3	**FACTORES DE PONDERACION**

5.3.2	**Presentación De Un Plan De Calidad**	**0**
La Entidad asignará al Proponente que se comprometa, mediante la suscripción del **Formato No.7** Plan de Calidad por parte del Representante Legal, a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas **NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018**. **(10 PUNTOS)**.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente INVEMUR S.A.S, CUMPLE con presentar el Formato 7 plan de calidad solicitado en el numeral 5.3.2 del pliego de condiciones del proceso 035 del 2025. NO OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado NO HABIL	
NOTA		

5.3.3.	**Apoyo A La Industria Nacional (LEY 816 DE 2003)**	**0**
El proponente deberá presentar el **Formato No. 5** manifestando acogerse a una de las siguientes opciones: 1. El proponente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatario, el recurso humano Colombiano o sujeto a trato nacional que vincule no será inferior al **50%** del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato **(10 puntos).** 2. Para aquellos proponentes cuya oferta no es considerada de servicios nacionales o contrato nacional de acuerdo a lo definido en el **Artículo 1 del decreto 680 de 2021** se otorgará 5 puntos a los proponentes que garanticen el **50%** de los empleados y contratistas asociados a la ejecución delcontrato que sean de nacionalidad colombiana **(5 puntos)**		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente INVEMUR S.A.S, CUMPLE con presentar formato 5, apoyo a la industria nacional de acuerdo con el numeral 5.3.3 del pliego de condiciones del proceso 035 del 2025. NO OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado NO HABIL.	
NOTA		

5.3.4.	**Puntaje Adicional Para Mipyme En El Sistema De Compras Publicas**	**0**
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25%)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición de Mipyme se verificará lo pertinente, en el certificado del Registro Único de Proponentes de los oferentes.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente INVEMUR S.A.S, CUMPLE con presentar condicion Mipymes solicitada en el numeral 5.3.4 del pliego de condiciones del proceso 035 del 2025. NO OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado NO HABIL	
NOTA		

5.3.5	**Puntaje Adicional Para Emprendimientos Y Empresas De Mujeres**	**0**
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25%)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición deben cumplir con alguna de las condiciones del numeral **5.3.5** del pliego de condiciones.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente INVEMUR S.A.S, CUMPLE con presentar acreditación condicion emprendimiento mujeres de acuerdo al numeral 5.3.5 del pliego de condicionesdel proceso 035 del 2025 y NO OBTIENE EL PUNTAJE , toda vez que es declarado NO HABIL.	
NOTA		

5.3.6.	**Reducción Por Incumplimiento**
"En caso de que al proponente o a algún integrante del consorcio o unión temporal se le haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía, del total de puntaje obtenido, se realizará un descuento correspondiente al dos por ciento **(2%)**. del total de los puntos obtenidos en el proceso."	

OBRAS INCONCLUSAS	NO	
Observaciones	"Una vez validada la base de datos de obras inconclusas generada por la Contraloría, el proponente **NO PRESENTA** multas o sanciones durante el último año";	

FRR
Fondo Rotatorio
Registraduría Nacional del Estado Civil

FORMATO N° 6
CARTA DE DISPONIBILIDAD (PERSONAL PROPUESTO)

OBJETO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE DE LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DE BOYACA.

Yo TANIA ANDRADE GÓMEZ, identificada con cédula de ciudadanía 1.105.687.737 de Espinal, actuando como representante legal de la empresa MENTALITY INGENIEROS SAS, identificada con NIT 900.900.045-8, me comprometo a suministrar el personal propuesto, en el tiempo de ejecución del contrato establecido en los estudios previos de acuerdo en el numeral **5.2.2 Residente de obra y Maestro de obra** en caso de salir favorecido en la adjudicación, convocada por el **FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA -** Cuyo objeto es "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE DE LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DE BOYACA" y me comprometo a mantener confidencialidad y reserva de cualquier tipo de información adicional a la que pueda llegar a tener conocimiento por cumplimiento de mis labores.

En caso de que el proponente resulte adjudicatario de un contrato de obra con la entidad, no podrá presentar el mismo personal ofertado (residente de obra y maestro de obra) en más de un proceso con la entidad o entidades diferentes, toda vez que la dedicación en obra es del 100%

Firma

Nombre: PAOLA ANDREA MURIEL DIAZ
Documento de Identidad: 65.556.619
En calidad de: Representante Legal
INVEMUR S.A.S

FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

FRR Fondo Rotatorio Registraduría Nacional del Estado Civil	**PROCESO**	**SELECCIÓN ABREVIADA 035 del 2025**
	Objeto	"Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la adecuación y mantenimiento de la sede de la Delegación Departamental de Boyacá -Tunja, Boyacá."

PROPONENTE	**MENTALITY**
5.2.3	**HABILITANTES TÉCNICOS**

5.2.3.1	**Experiencia del proponente**		
	REQUERIMIENTO	**SMMLV**	**280.99**
	El proponente deberá diligenciar el formato N° 2 – Experiencia - relacionando máximo cuatro (04) contratos que se encuentren inscritos en el RUP, cuya sumatoria debe ser igual o superior al Presupuesto Oficial estimado para la ejecución del contrato, es decir, **TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($399.994.818)** los cuales equivalen a **280,99 SMMLV** de la actual vigencia. En caso de consorcios o uniones temporales, será requisito habilitante que cada uno de sus integrantes acredite clasificación en al menos uno de los códigos indicados en la tabla anterior		Código UNSPSC 721015 721211 721214

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
1	35	MENTALITY INGENIEROS SAS	DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 93,43	721015 721211 721214	93,43		**93,43**
2							
3							
4							

5.2.3.2	**Experiencia del proponente - Criterios diferenciales**						
Diferencial MiPyme	"El proponente que acredite su condición de **MIPYME**, podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cinco (5) contratos"						
	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
5							0

Diferencial Emprendimientos y empresas Mujeres	"El proponente que acredite su condición de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cinco **(5)** contratos."					
CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
6						0

CUMPLE/ NO CUMPLE	NO CUMPLE
Observaciones	El proponente MENTALITY NO CUMPLE, Toda vez que en el término del traslado del informe no presenta el Formato No. 2 -Experiencia con los contratos necesarios para cumplir con los SLMV solicitados, de acuerdo con los requisitos solicitados en el numeral 5.2.3.2 del pliego de condiciones del proceso 035 del 2025.Por lo tanto de acuerdo al numeral 1.7 CAUSALES DE RECHAZO literal e *"Cuando el proponente no cumpla los requisitos habilitantes referidos a sus condiciones o a su oferta o cuando el proponente no subsane o lo haga parcialmente, de conformidad con el requerimiento efectuado por EL FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, dentro del plazo estipulado en el cronograma del proceso."* por lo tanto se declara RECHAZADO.
NOTA	SOLO RELACIONA UN CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 93,43 EL CUAL SE ENCUENTRA POR DEBAJO DE LO ESTIPULADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES COMO HABILITANTE TECNICO

5.2.4	REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA

5.2.4.2.	Capacidad de Contratación (K)

El proponente debera acreditar una capacidad residual K mayor a la requerida por la entidad, para su correspondiente revision debe diligenciar los **Formatos No. 3, 3A,3B y 3C**

FORMATO	MENTALITY	
Formato 3 contratos vigentes	0	
Formato 3A experiencia	$ 10.517.401.635	
Formato3B Capacidad técnica	1	
Formato 3C Ingreso operacional	$ 3.216.720.058	
Indice de Liquidez	100,34	
K Exigido	399.994.818	
k del proponente	$ 5.790.096.104,4	

Contador 1	Verificacion certificado contador
INGA MABELU MARQUEZ SUAREZ	VIGENTE

Contador 2	Verificacion certificado contador
	VIGENTE

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente MENTALITY, CUMPLE con la capacidad residual toda vez que APORTA los formatos 3 debidamente diligenciados para calcular la capacidad de contratación de acuerdo con el numeral 5.2.4.2 del pliego de condiciones del proceso 035 del 2025.
NOTA	

5.2.4.3.	Personal Propuesto

Será requisito habilitante que el proponente anexe con la propuesta una carta de disponibilidad suscrita por el Representante Legal o su apoderado mediante el cual oferte el Residente de obra y maestro de obra, los cuales deberán cumplir con los requisitos descritos en este numeral, en caso de que éste resulte adjudicatario del contrato. **(Formato No.6).**

Carta de disponibilidad Formato 6	APORTA
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente MENTALITY, CUMPLE con aportar el formato 6 para la disponibilidad del personal solicitada en el numeral 5.2.4.3. del pliego de condiciones del proceso 035 del 2025

5.2.4.4	Aval de la Propuesta

"... para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería"

INGENIERO CIVIL		
Identificacion		
Tarjerta profesional		
Verificación vigencia COPNIA	NO VIGENTE	NO ANEXA CERTIFICACION DEL AVAL DE LA PROPUESTA
CUMPLE/ NO CUMPLE	NO CUMPLE	
Observaciones	"El proponente MENTALITY, NO CUMPLE, toda vez que en el término del traslado del informe no presenta el aval de la propuesta por parte del ingeniero civil con su respectivo certificado COPNIA solicitado en el numeral 5.2.4.4. del pliego de condiciones del proceso 035 del 2025. Por lo tanto de acuerdo al numeral 1.7 CAUSALES DE RECHAZO literal e "Cuando el proponente no cumpla los requisitos habilitantes referidos a sus condiciones o a su oferta o cuando el proponente no subsane o lo haga parcialmente, de conformidad con el requerimiento efectuado por EL FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, dentro del plazo estipulado en el cronograma del proceso." por lo tanto se declara RECHAZADO.	

NO HABIL	
5.3	**FACTORES DE PONDERACION**

5.3.2	**Presentación De Un Plan De Calidad**	**0**
La Entidad asignará al Proponente que se comprometa, mediante la suscripción del **Formato No.7** Plan de Calidad por parte del Representante Legal, a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas **NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018**. **(10 PUNTOS)**.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente MENTALITY, CUMPLE con presentar el Formato 7 plan de calidad solicitado en el numeral 5.3.2 del pliego de condiciones del proceso 035 del 2025. Y NO OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado NO HABIL	
NOTA		

5.3.3.	**Apoyo A La Industria Nacional (LEY 816 DE 2003)**	**0**
El proponente deberá presentar el **Formato No. 5** manifestando acogerse a una de las siguientes opciones: 1. El proponente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatario, el recurso humano Colombiano o sujeto a trato nacional que vincule no será inferior al **50%** del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato **(10 puntos).** 2. Para aquellos proponentes cuya oferta no es considerada de servicios nacionales o contrato nacional de acuerdo a lo definido en el **Artículo 1 del decreto 680 de 2021** se otorgará 5 puntos a los proponentes que garanticen el **50%** de los empleados y contratistas asociados a la ejecución delcontrato que sean de nacionalidad colombiana **(5 puntos)**		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente MENTALITY, CUMPLE con presentar formato 5, apoyo a la industria nacional de acuerdo con el numeral 5.3.3 del pliego de condiciones del proceso 035 del 2025. Y NO OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado NO HABIL	
NOTA		

5.3.4.	**Puntaje Adicional Para Mipyme En El Sistema De Compras Publicas**	**0**
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25%)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición de Mipyme se verificará lo pertinente, en el certificado del Registro Único de Proponentes de los oferentes.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente MENTALITY, NO CUMPLE con presentar condicion Mipymes solicitada en el numeral 5.3.4 del pliego de condiciones del proceso 035 del 2025. Y NO OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado NO HABIL	
NOTA		

5.3.5	**Puntaje Adicional Para Emprendimientos Y Empresas De Mujeres**	**0**
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25%)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición deben cumplir con alguna de las condiciones del numeral **5.3.5** del pliego de condiciones.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente MENTALITY, CUMPLE con presentar acreditación condicion emprendimiento mujeres de acuerdo al numeral 5.3.5 del pliego de condicionesdel proceso 035 del 2025 y Y NO OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado NO HABIL	
NOTA		

5.3.6.	Reducción Por Incumplimiento
"En caso de que al proponente o a algún integrante del consorcio o unión temporal se le haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía, del total de puntaje obtenido, se realizará un descuento correspondiente al dos por ciento **(2%)**. del total de los puntos obtenidos en el proceso."	

OBRAS INCONCLUSAS	NO	
Observaciones	"Una vez validada la base de datos de obras inconclusas generada por la Contraloría, el proponente **NO PRESENTA** multas o sanciones durante el último año";	

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente		**MENTALITY**
Capacidad organizacional	$	3.216.720.058
Capacidad técnica		20
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución		
Cálculo	$	5.790.096.104
Capacidad Residual del Proponente	**$**	**5.790.096.104,40**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	399.994.818
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$**	**399.994.818**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

FRR Fondo Rotatorio Registraduría Nacional del Estado Civil	**PROCESO**	**SELECCIÓN ABREVIADA 035 del 2025**
	Objeto	"Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la adecuación y mantenimiento de la sede de la Delegación Departamental de Boyacá -Tunja, Boyacá."

PROPONENTE	**REDEX SAS**
5.2.3	**HABILITANTES TÉCNICOS**

5.2.3.1	**Experiencia del proponente**

REQUERIMIENTO	**SMMLV**	**280.99**
El proponente deberá diligenciar el formato N° 2 – Experiencia - relacionando máximo cuatro (04) contratos que se encuentren inscritos en el RUP, cuya sumatoria debe ser igual o superior al Presupuesto Oficial estimado para la ejecución del contrato, es decir, **TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($399.994.818)** los cuales equivalen a **280,99 SMMLV** de la actual vigencia. En caso de consorcios o uniones temporales, será requisito habilitante que cada uno de sus integrantes acredite clasificación en al menos uno de los códigos indicados en la tabla anterior		**Código UNSPSC** 721015 721211 721214

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
1	43	:UNION TEMPORAL ESTACION ORIENTE	:MUNICIPIO DE SUTATENZA	721015 721211 721214	2963,8026	VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%	**2963,8026**
2							
3							
4							

5.2.3.2	**Experiencia del proponente - Criterios diferenciales**

Diferencial MiPyme	"El proponente que acredite su condición de **MIPYME**, podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cinco (5) contratos"						
	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
5							0

Diferencial Emprendimientos y empresas Mujeres	"El proponente que acredite su condición de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cinco **(5)** contratos."						
	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
6							0

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente REDEX SAS CUMPLE, Toda vez que presenta el Formato No. 2 -Experiencia, y certificación o documento que permite verificar la ejecución del contrato para que el comité técnico pueda verificar los contratos mencionados en este formato el RUP del proponente, de acuerdo con los requisitos solicitados en el numeral 5.2.3.2 del pliego de condiciones del proceso 035 del 2025.	
NOTA		

5.2.4	REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA

5.2.4.2.	Capacidad de Contratación (K)

El proponente debera acreditar una capacidad residual K mayor a la requerida por la entidad, para su correspondiente revision debe diligenciar los **Formatos No. 3, 3A,3B y 3C**

FORMATO	REDEX SAS	
Formato 3 contratos vigentes	9	
Formato 3A experiencia	$ 49.979.355.144,71	
Formato3B Capacidad técnica	9	
Formato 3C Ingreso operacional	$ 12.209.315.325,00	
Indice de Liquidez	$ 4,04	
K Exigido	399.994.818	
k del proponente	$ 15.737.068.756,72	

Contador 1	Verificacion certificado contador
MARIA CAROLINA QUIROGA GAMBOA	VIGENTE

Contador 2	Verificacion certificado contador
	VIGENTE

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente REDEX SAS, CUMPLE con la capacidad residual toda vez que APORTA los formatos 3 debidamente diligenciados para calcular la capacidad de contratación de acuerdo con el numeral 5.2.4.2 del pliego de condiciones del proceso 035 del 2025,por lo tanto es HABIL
NOTA	

5.2.4.3.	Personal Propuesto

Será requisito habilitante que el proponente anexe con la propuesta una carta de disponibilidad suscrita por el Representante Legal o su apoderado mediante el cual oferte el Residente de obra y maestro de obra, los cuales deberán cumplir con los requisitos descritos en este numeral, en caso de que éste resulte adjudicatario del contrato. **(Formato No.6).**

Carta de disponibilidad Formato 6	APORTA
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente REDEX SAS, CUMPLE con aportar el formato 6 para la disponibilidad del personal solicitada en el numeral 5.2.4.3. del pliego de condiciones del proceso 035 del 2025

5.2.4.4	Aval de la Propuesta

"... para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería"

INGENIERO CIVIL	MAGDA ALEJANDRA SOLER FONSECA
Identificacion	1.052.410.480
Tarjerta profesional	121037-0619568 NTS
Verificación vigencia COPNIA	VIGENTE
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	"El proponente REDEX SAS, CUMPLE con presentar el avala de la propuesta por parte del ingeniero civil MAGDA ALEJANDRA SOLER FONSECA con su respectivo certificado COPNIA solicitado en el numeral 5.2.4.4. del pliego de condiciones del proceso 035 del 2025.

HABIL	
5.3	**FACTORES DE PONDERACION**

5.3.2	**Presentación De Un Plan De Calidad**	**10**
La Entidad asignará al Proponente que se comprometa, mediante la suscripción del **Formato No.7** Plan de Calidad por parte del Representante Legal, a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas **NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018**. **(10 PUNTOS)**.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente REDEX SAS, CUMPLE con presentar el Formato 7 plan de calidad solicitado en el numeral 5.3.2 del pliego de condiciones del proceso 035 del 2025. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL	
NOTA		

5.3.3.	**Apoyo A La Industria Nacional (LEY 816 DE 2003)**	**10**
El proponente deberá presentar el **Formato No. 5** manifestando acogerse a una de las siguientes opciones: 1. El proponente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatario, el recurso humano Colombiano o sujeto a trato nacional que vincule no será inferior al **50%** del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato **(10 puntos).** 2. Para aquellos proponentes cuya oferta no es considerada de servicios nacionales o contrato nacional de acuerdo a lo definido en el **Artículo 1 del decreto 680 de 2021** se otorgará 5 puntos a los proponentes que garanticen el **50%** de los empleados y contratistas asociados a la ejecución delcontrato que sean de nacionalidad colombiana **(5 puntos)**		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente REDEX SAS, CUMPLE con presentar formato 5, apoyo a la industria nacional de acuerdo con el numeral 5.3.3 del pliego de condiciones del proceso 035 del 2025. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL.	
NOTA		

5.3.4.	**Puntaje Adicional Para Mipyme En El Sistema De Compras Publicas**	**0,25**
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25%)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición de Mipyme se verificará lo pertinente, en el certificado del Registro Único de Proponentes de los oferentes.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente REDEX SAS, CUMPLE con presentar condicion Mipymes solicitada en el numeral 5.3.4 del pliego de condiciones del proceso 035 del 2025. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL	
NOTA		

5.3.5	**Puntaje Adicional Para Emprendimientos Y Empresas De Mujeres**	**0,25**
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25%)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición deben cumplir con alguna de las condiciones del numeral **5.3.5** del pliego de condiciones.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente REDEX SAS, CUMPLE con presentar acreditación condicion emprendimiento mujeres de acuerdo al numeral 5.3.5 del pliego de condicionesdel proceso 035 del 2025 y OBTIENE EL PUNTAJE , toda vez que es declarado HABIL.	
NOTA		

5.3.6.	Reducción Por Incumplimiento
"En caso de que al proponente o a algún integrante del consorcio o unión temporal se le haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía, del total de puntaje obtenido, se realizará un descuento correspondiente al dos por ciento **(2%)**. del total de los puntos obtenidos en el proceso."	

OBRAS INCONCLUSAS	NO	
Observaciones	"Una vez validada la base de datos de obras inconclusas generada por la Contraloría, el proponente **NO PRESENTA** multas o sanciones durante el último año";	

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente		**REDEX SAS**
Capacidad organizacional	$	12.209.315.325
Capacidad técnica		30
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución	$	7.460.630.361
Cálculo	$	15.737.068.757
Capacidad Residual del Proponente	**$**	**15.737.068.756,72**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	399.994.818
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$**	**399.994.818**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

FRR Fondo Rotatorio Registraduría Nacional del Estado Civil	**PROCESO**	**SELECCIÓN ABREVIADA 035 del 2025**
	Objeto	"Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la adecuación y mantenimiento de la sede de la Delegación Departamental de Boyacá -Tunja, Boyacá."

PROPONENTE	**CONSTRUCTORA KASAF SAS**
5.2.3	**HABILITANTES TÉCNICOS**

5.2.3.1	**Experiencia del proponente**		
	REQUERIMIENTO	**SMMLV**	**280.99**
El proponente deberá diligenciar el formato N° 2 – Experiencia - relacionando máximo cuatro (04) contratos que se encuentren inscritos en el RUP, cuya sumatoria debe ser igual o superior al Presupuesto Oficial estimado para la ejecución del contrato, es decir, **TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($399.994.818)** los cuales equivalen a **280,99 SMMLV** de la actual vigencia. En caso de consorcios o uniones temporales, será requisito habilitante que cada uno de sus integrantes acredite clasificación en al menos uno de los códigos indicados en la tabla anterior		Código UNSPSC 721015 721211 721214	

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
1	22	SAFRID INGENIERIA SAS	DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL	721015 721211 721214	1381,03		**18216,63**
2	31	SAFRID INGENIERIA SAS	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	721015 721211 721214	16835,6		
3							
4							

5.2.3.2	**Experiencia del proponente - Criterios diferenciales**						
	Diferencial MiPyme	"El proponente que acredite su condición de **MIPYME**, podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cinco (5) contratos"					
	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
5							0

	Diferencial Emprendimientos y empresas Mujeres	"El proponente que acredite su condición de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cinco **(5)** contratos."					
	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
6							0

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente CONSTRUCTORA KASAF SAS CUMPLE, Toda vez que presenta el Formato No. 2 -Experiencia, y certificación o documento que permite verificar la ejecución del contrato para que el comité técnico pueda verificar los contratos mencionados en este formato el RUP del proponente, de acuerdo con los requisitos solicitados en el numeral 5.2.3.2 del pliego de condiciones del proceso 035 del 2025.
NOTA	

5.2.4	REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA

5.2.4.2.	Capacidad de Contratación (K)

El proponente debera acreditar una capacidad residual K mayor a la requerida por la entidad, para su correspondiente revision debe diligenciar los **Formatos No. 3, 3A,3B y 3C**

FORMATO	CONSTRUCTORA KASAF SAS	
Formato 3 contratos vigentes	1	
Formato 3A experiencia	$ 294.755.535.672	
Formato3B Capacidad técnica	1	
Formato 3C Ingreso operacional	$ 1.017.649.438	
Indice de Liquidez	80,24	
K Exigido	$ 399.994.818	
k del proponente	$ 1.771.780.886,4	

Contador 1	Verificacion certificado contador
JENS BRYAN TAFUR AGUILLON i	VIGENTE

Contador 2	Verificacion certificado contador
YEFERSON DAVID ROJAS SANTAMARIA	VIGENTE

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente CONSTRUCTORA KASAF SAS, CUMPLE con la capacidad residual toda vez que APORTA los formatos 3 debidamente diligenciados para calcular la capacidad de contratación de acuerdo con el numeral 5.2.4.2 del pliego de condiciones del proceso 035 del 2025,por lo tanto es HABIL
NOTA	

5.2.4.3.	Personal Propuesto

Será requisito habilitante que el proponente anexe con la propuesta una carta de disponibilidad suscrita por el Representante Legal o su apoderado mediante el cual oferte el Residente de obra y maestro de obra, los cuales deberán cumplir con los requisitos descritos en este numeral, en caso de que éste resulte adjudicatario del contrato. **(Formato No.6).**

Carta de disponibilidad Formato 6	APORTA

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente CONSTRUCTORA KASAF SAS, CUMPLE con aportar el formato 6 para la disponibilidad del personal solicitada en el numeral 5.2.4.3. del pliego de condiciones del proceso 035 del 2025

5.2.4.4	Aval de la Propuesta

"... para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería"

INGENIERO CIVIL	MIGUEL ANGEL RADA PATERNINA
Identificacion	1.102.870.540
Tarjerta profesional	081037-0592784 COR
Verificación vigencia COPNIA	VIGENTE

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	"El proponente CONSTRUCTORA KASAF SAS, CUMPLE con presentar el avala de la propuesta por parte del ingeniero civil MIGUEL ANGEL RADA PATERNINA con su respectivo certificado COPNIA solicitado en el numeral 5.2.4.4. del pliego de condiciones del proceso 035 del 2025.

HABIL	
5.3	**FACTORES DE PONDERACION**

5.3.2	**Presentación De Un Plan De Calidad**	**10**
La Entidad asignará al Proponente que se comprometa, mediante la suscripción del **Formato No.7** Plan de Calidad por parte del Representante Legal, a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas **NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018**. **(10 PUNTOS)**.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente CONSTRUCTORA KASAF SAS, CUMPLE con presentar el Formato 7 plan de calidad solicitado en el numeral 5.3.2 del pliego de condiciones del proceso 035 del 2025. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL	
NOTA		

5.3.3.	**Apoyo A La Industria Nacional (LEY 816 DE 2003)**	**10**
El proponente deberá presentar el **Formato No. 5** manifestando acogerse a una de las siguientes opciones: 1. El proponente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatario, el recurso humano Colombiano o sujeto a trato nacional que vincule no será inferior al **50%** del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato **(10 puntos).** 2. Para aquellos proponentes cuya oferta no es considerada de servicios nacionales o contrato nacional de acuerdo a lo definido en el **Artículo 1 del decreto 680 de 2021** se otorgará 5 puntos a los proponentes que garanticen el **50%** de los empleados y contratistas asociados a la ejecución delcontrato que sean de nacionalidad colombiana **(5 puntos)**		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente CONSTRUCTORA KASAF SAS, CUMPLE con presentar formato 5, apoyo a la industria nacional de acuerdo con el numeral 5.3.3 del pliego de condiciones del proceso 035 del 2025. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL.	
NOTA		

5.3.4.	**Puntaje Adicional Para Mipyme En El Sistema De Compras Publicas**	**0,25**
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25%)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición de Mipyme se verificará lo pertinente, en el certificado del Registro Único de Proponentes de los oferentes.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente CONSTRUCTORA KASAF SAS, CUMPLE con presentar condicion Mipymes solicitada en el numeral 5.3.4 del pliego de condiciones del proceso 035 del 2025. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL	
NOTA		

5.3.5	**Puntaje Adicional Para Emprendimientos Y Empresas De Mujeres**	**0**
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25%)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición deben cumplir con alguna de las condiciones del numeral **5.3.5** del pliego de condiciones.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	NO CUMPLE	
Observaciones	El proponente CONSTRUCTORA KASAF SAS, NO CUMPLE toda vez que NO presento acreditación condicion emprendimiento mujeres de acuerdo al numeral 5.3.5 del pliego de condicionesdel proceso 035 del 2025 y NO OBTIENE EL PUNTAJE ,	
NOTA	ESTE FACTOR DE PONDERACION NO ES SUBSANABLE.	

5.3.6.	Reducción Por Incumplimiento
"En caso de que al proponente o a algún integrante del consorcio o unión temporal se le haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía, del total de puntaje obtenido, se realizará un descuento correspondiente al dos por ciento **(2%)**. del total de los puntos obtenidos en el proceso."	

OBRAS INCONCLUSAS	NO	
Observaciones	"Una vez validada la base de datos de obras inconclusas generada por la Contraloría, el proponente **NO PRESENTA** multas o sanciones durante el último año";	

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente		**CONSTRUCTORA KASAF SAS**
Capacidad organizacional	$	1.017.649.438
Capacidad técnica		20
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución	$	59.988.102
Cálculo	$	1.771.780.886
Capacidad Residual del Proponente	**$**	**1.771.780.886**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	399.994.818
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$**	**399.994.818**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE